

Pimpinella anagodendron Bolle

Perejil de Anaga, perejil salvaje

Reino: Plantae
División: Spermatophyta
Subdivisión: Magnoliophytina
Clase: Magnoliopsida
Orden: Apiales
Familia: Apiaceae



DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo canario.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Anaga (Tenerife).



	Confianza alta - Terrestre
	Confianza alta - Marina (<200m)
	Confianza media/baja
	Sin información
	Con presencia en el mar
	Sin presencia en el mar

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Arbusto ramificado desde la base. Hojas agrupadas en rosetas al final de las ramas, bipinnadas, ligeramente pelosas. Inflorescencias en umbelas sobre largos tallos floríferos. Flores de color blanco. Se diferencia de *P. cumbrae* y *P. dendrotragium* porque *P. anagodendron* tiene las hojas bipinnadas, mientras las otras dos las tienen unipinnadas. De *P. junoniae* se diferencia porque

esta última tiene los lóbulos de las hojas de dentados a lasciniados (desflecados). (Mesa, R., 2003, Bramwell, D. & Z. Bramwell, 1991)

HÁBITAT

Se desarrolla en andenes y grietas, tanto en situaciones de umbría como en sitios semisoleados, sobre suelos pedregosos pero con acúmulo de humus. Forma parte de los matorrales rupícolas, en las zonas de transición del bosque termófilo al monte verde. Es más abundante en los derrubios pedregosos de los pie de riscos. (Viceconsejería de Medio Ambiente, 2009)

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Catálogo Canario

Isla	Categoría
Tenerife	Interés para los ecosistemas canarios

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Valores de Catálogo Canario:

- Interés para los ecosistemas canarios: El Catálogo Canario de Especies Protegidas incluirá, asimismo, especies "de interés para los ecosistemas canarios", que son aquellas que, sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado anterior, sean merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Tendrán la consideración de especies de "interés para los ecosistemas canarios" las enumeradas en el anexo III de la presente ley y las que se designen conforme a los criterios previstos en el artículo 6 de la presente ley.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)